



SAN JUAN DEL RÍO

Tradición y Progreso

PODER EJECUTIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

07 OCT. 2016

HORA: 9:53

ANEXOS: 5 originales
1 simple
Fotos.

DEPENDENCIA:	Secretaría de Administración
SECCIÓN:	Secretaría de Administración
NO. DE OFICIO:	SAD/0471/2016
ASUNTO:	El que se indica

SAN JUAN DEL RIO, QRO., A 05 DE OCTUBRE DE 2016.

**C. DIPUTADO ERIC SALAS GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERETARO.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente curso le envío un cordial saludo, asimismo y con fundamento en el artículo 132 bis de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito remitir lo siguiente:

PRIMERO.- Certificación original del acuerdo emitido mediante sesión ordinaria de cabildo de fecha 11 de Agosto de 2016, en el cual **"SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, POR LO CUAL SE AUTORIZA LA JUBILACIÓN A LA C. CELIA MORALES TREJO, CON NUMERO DE NOMINA 804, QUIEN LABORÓ EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., EN EL PUESTO DE APOYO ADMINISTRATIVO COMISIONADA AL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO"**.

SEGUNDO.- Expediente que contiene los siguientes documentos:

1. Oficio SAD/0053/15, suscrito por el Lic. Enrique Fernández de Cevallos y Castañeda, Secretario de Administración del Municipio de San Juan del Río, mediante el cual solicita se ponga a consideración del H. Ayuntamiento la solicitud de Jubilación de la C. CELIA MORALES TREJO, con número de nómina 804, en el puesto de APOYO ADMINISTRATIVO, comisionada al Sindicato Único de Trabajadores del Municipio de San Juan del Río.
2. Original de la constancia de antigüedad y de ingresos, expedida por la entonces Directora de Recursos Humanos, de fecha 04 de Septiembre de 2015.





SAN JUAN DEL RÍO

Tradición y Progreso

3. Original de la solicitud por escrito de Jubilación, dirigida al entonces Presidente Municipal Constitucional de San Juan del Río, Querétaro, el Lic. Fabián Pineda Morales, de fecha 04 de Septiembre de 2015.
4. Copia certificada de los recibos de nómina, correspondientes a los siguientes periodos:
 - a) 25 de Julio de 2015 al 07 de Agosto de 2015.
 - b) Del 08 de Agosto de 2015 al 21 de Agosto de 2015.
5. Copia certificada de la credencial para votar con número de folio 0000041125511.
6. Certificación Original del Acta de Nacimiento 1235512, de fecha 03 de Julio de 2015.
7. Oficio SA/778/2015, de fecha 14 de Septiembre de 2015, en donde se autoriza la prejubilación a partir del 18 de Septiembre de 2018.
8. Cuatro fotografías tamaño credencial.

Lo anterior a efecto de que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro dictamine sobre la procedencia de la Jubilación de la C. Celia Morales Trejo, trabajadora del Municipio de San Juan del Río, Qro.

Sin otro asunto en particular, agradezco sus finas atenciones al presente, reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE.
"CUMPLIENDO CONTIGO"

LIC. ENRIQUE FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA
SECRETARIO DE ADMINISTRACION.

c.c.p. Archivo
L'EFCC/L.C. MARO/MAHO.



San Juan del Río, Querétaro, Viernes 04 de Septiembre del 2015.

Lic. Fabián Pineda Morales
Presidente Municipal Constitucional
De San Juan del Río, Querétaro
P r e s e n t e

Por este conducto, le saludo atentamente y le comunico que en virtud de haber reunido los requisitos previstos legalmente para obtener mi **JUBILACION**, tanto los que señalaron en la Cláusula 31 del Convenio Colectivo de Trabajo que rige las relaciones laborales entre ese H. Municipio y los trabajadores sindicalizados pertenecientes al Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Juan del Río, Qro., por los artículos 127, 128, 137 y demás relativos aplicables de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, solicito a Usted tenga a bien autorizar se dé inicio a los trámites para la jubilación a mi favor.

Asimismo, solicito a Usted se sirva autorizar a mi nombre la **PREJUBILACIÓN**, esto en virtud de que he cumplido **VEINTISEIS AÑOS Y DOS MESES DE SERVICIO** en ese Municipio, a efecto de que tal y como lo prevén los artículos de la Ley de la Materia antes mencionados y la Cláusula 31 de nuestro Convenio Colectivo, pueda separarme de mis labores y se me continúe pagando al cien por ciento del sueldo y quinquenios mensuales a que tengo derecho y vengo percibiendo hasta la fecha.

Como Usted tiene conocimiento, soy trabajadora en activo desempeñándome actualmente en el departamento de la **Secretaría de Administración, específicamente comisionada al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Municipio de San Juan del Río, Querétaro**, en el puesto de **Apoyo Administrativo** y he reunido a cabalidad los requisitos y documentos necesarios para obtener mi derecho a la Jubilación, por lo que de acuerdo a lo establecido en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, procede concederme el beneficio de la prejubilación.

Anexo a la presente los documentos que como requisito es necesario presentar para la realización de los trámites para el otorgamiento de la jubilación que solicito como trabajador que he sido al servicio del Municipio de San Juan del Río, Qro.

Agradezco a Usted la atención que se sirva prestar a la presente y acordar de conformidad lo solicitado.

A t e n t a m e n t e



C. CELIA TREJO MORALES

No. Nómina 804.